

del Ayuntamiento de Pinto de la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Pinto, de acuerdo con la Oferta de Empleo para 1996.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Pinto, 24 de mayo de 1996.—El Alcalde.

14338 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de extinción de incendios.

Por Resolución de esta Alcaldía de 5 de octubre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, del 20, se anunció la convocatoria, entre otras, de una plaza de Sargento del servicio de extinción de incendios, correspondiente a la oferta de empleo de ese año.

Una vez firme la sentencia número 188/1995, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, modificatoria de la base 3.ª de las específicas de la referida convocatoria, se hace precisa la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, con el fin de que aquellos, que con fecha 9 de noviembre de 1990 (fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias), reuniesen los requisitos de titulación y tiempo de servicios exigibles según dicha sentencia, puedan presentar la oportuna instancia solicitando formar parte en la convocatoria.

A tal efecto, los interesados podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», directamente, en el Registro General de este Ayuntamiento, o de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen en la Tesorería de este Ayuntamiento.

Los restantes anuncios referidos a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 1996.—El Alcalde.

14339 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 239, de 17 de octubre de 1992, corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 34, de 11 de febrero de 1993, y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 66, de 20 de marzo de 1996, se publican bases generales y específicas que han de regir la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se relacionan, incluida en la oferta de empleo de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1992:

A) Personal funcionario

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores, grupo A. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos. Sistema: Oposición libre.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector Fiscal. Sistema: Concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador (Arquitecto Técnico). Sistema: Concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios, grupo B. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas. Sistema: Oposición libre.

Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Servicio de extinción de Incendios (promoción interna). Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos del Servicio de Extinción de Incendios. Sistema: Concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, grupo C. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Especialistas en Informática. Sistema: Concurso-oposición.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, grupo C. Número de vacantes: Tres. Denominación: Delineantes. Sistema: Concurso-oposición.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares. Sistema: Oposición libre.

Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D (promoción interna). Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares. Sistema: Concurso-oposición.

B) Personal laboral indefinido

Denominación: Periodista. Número de vacante: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, o bien, de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo unir recibo que acredite el pago de la cantidad de 2.500 pesetas para plazas de grupos A y B, y 1.500 pesetas para plazas de grupos C y D, por concepto de derechos de examen en la Tesorería del Ayuntamiento.

Se hace constar que los restantes anuncios de esta convocatoria, sólo se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 24 de mayo de 1996.—El Alcalde.

14340 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona), referente a la adjudicación de una plaza de Ingeniero técnico.

En virtud del Decreto de la Alcaldía del día 21 de agosto de 1995, ha sido nombrado trabajador laboral, por tiempo indefinido, la siguiente persona:

Para una plaza de Ingeniero técnico, grupo B, don Albert Fanals Oriol.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de la normativa vigente.

Torroella de Montgrí, 24 de mayo de 1996.—El Alcalde, Josep Ferrer i Cama.

14341 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Girona), referente a la adjudicación de una plaza de Técnico de Cultura.

En virtud del Decreto de la Alcaldía del día 21 de agosto de 1995, ha sido nombrado trabajador laboral, por tiempo indefinido, la siguiente persona:

Para una plaza de Técnico de Cultura, grupo B, don Antoni Roviras Padrós.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de la normativa vigente.

Torroella de Montgrí, 24 de mayo de 1996.—El Alcalde, Josep Ferrer i Cama.